Itauguá, 24 de Noviembre de 2022.-

Señor
MARE PARAGUAY S.A.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco N° 2351
Teléfono: 021-608786
Correo: ubaldo.estigarribia@themaregroup.com
Presente

REF.: ID No. 412.065 – LCO 07/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065**, que por Resolución D.G. N° 082/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa en el Lote N° 1, por un Monto Mínimo de **Gs. 200.000.000.- (Doscientos millones de guaraníes) y un Monto Máximo de Gs. 400.000.000.- (Cuatrocientos millones de guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 082/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 11:40
Para: ubaldo.estigarribia@maregroup.us

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

2 adjuntos

MARE PY.PDF
87K

Resolución.PDF
282K

Itauguá, 24 de Noviembre de 2022.-

Señor
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
Dirección: Guido Spano N° 3052
Teléfono: 021-664390
Correo: falcon@falcon.com.py
Presente

REF.: ID No. 412.065 – LCO 07/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065**, que por Resolución D.G. N° 082/2022, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa en el Lote N° 2, por un Monto Mínimo de **Gs. 200.000.000.- (Doscientos millones de guaraníes) y un Monto Máximo de Gs. 400.000.000.- (Cuatrocientos millones de guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.-
g) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Hospital Nacional

Adjunto: Resolución de D.G. N° 082/2022 – PDF.-
Informe de Evaluación – PDF.-

Gmail Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com>

Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065

1 mensaje

Licitaciones Hospital Nacional <licitacioneshospitalnacional@gmail.com> 24 de noviembre de 2022, 11:41
Para: "Falcon Com. e Ind. SA" <falcon@falcon.com.py>

Buenos días!!!

Adjunto se remite la nota por la cual se notifica el resultado del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022 Contratación del Servicio de Mantenimiento de Ventiladores Pulmonares del Hospital Nacional - ID Nº 412.065.-

Así mismo se remite copia de la Resolución de Adjudicación

Favor confirmar la recepción del presente correo.-

Muchas Gracias!!

Lic. Mauro Britez - UOC - Hospital Nacional

2 adjuntos

FALCON S.A..PDF
88K

Resolución.PDF
282K